I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

0061

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Cerrillos, 26 ENE 2017

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/110/2017, el Ordinario Nº 510/RRHH-0031/2017, la carta de renuncia voluntaria presentada por Don Manuel Yañez Fernandez, D.F.L Nº 1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Prevision Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/1115/2016, se contrato en calidad de Plazo Fijo a contar del 02 de Abril de 2016, a Don Manuel Yañez Fernandez RUT Nº [redacted], en el cargo de Cuidador en Fines de Semana, en la Escuela E-267 "Estrella Reina de Chile".

La carta de renuncia de fecha 09 de Enero de 2017, presentada por Cuidador en Fines de Semana.

DECRETO:

1.-Aceptace a contar del 01 de Febrero de 2017, la renuncia voluntaria de Don Manuel Yañez Fernandez RUT. Nº [redacted], cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/1115/2016.

2.-El Departamento de recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
A L C A L D E

AAG/ CUCH/JMP/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-SecretaríaMunicipal.